

3841

ARCHIVOS NACIONALES

SECCION HISTORICA



Año 1862

Legajo

Expediente N°

N. 143 pres 17/11 62 IV

2

N. 349



Nov. 15 de 1862.

Señor Director General
de Obras públicas.

En dos hojas útiles me hego
servido de dirigirla a Ud. el escrí-
to presentado por varios vecinos
de San Antonio para las finas q.
el espresa.

Foy de Ud. Atte.

Servidor.

Rafel D. Moya



Intención de obras públicas

S. José Diciembre diez de mil ochocientos sesenta y dos.

Vista las diligencias anteriores devuélvese este expediente al Sr. Jefe de Heredia, practicase la medida i delimitación de plaza y calles por medio de un agrimensor i elevase ^{expediente} estas diligencias ~~expediente~~ juntas con el plano al Ministerio de Gobernación p^a su aprobación.

Sr. Gov. de Heredia

N^o 122.
25 Novbr. 62.

Contestando su apr. del 15 de Novbr. ex. me cabe la honra de decir á U. que tan luego como ¹⁴ posible me ire á San Antonio para dar las disposiciones necesarias; mientras tanto quedara el expediente creado por esta diligencia en estas oficinas.

Doy de U.

J. a. y s. J.

N^o 127.

De la vista de ejos practicada el día primero del mes que corre y de las explicaciones que me ha dado la junta del barrio de S. Antonio, resulta que sería muy conveniente formar al rededor de la Capilla Heremita la poblacion como se intenta. Para tal caso es preciso que un agrimensor practica la medida, delineacion de plazas y calles forme un plano tomando por base los Art. 87. 88. 89 y 90 del Reglamento de Policía N^o 20 del 30 de Octubre 1849.

Tan luego que estan practicadas estas diligencias se eleve el expediente junto con el plano al Ministerio de Gobernacion por su aprobacion. Relativo del predimientto por aumentar la heremita no hay inconveniente, se puede añadir 18-19 varas dandola una figura ~~redia~~ ochavada a la capilla. Sobre este trabajo formare á su tiempo un bosquejo.

Adjunto remido á U. el expediente en 2 fojas íntelas firmandome

J. act. y seg. servitor